

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 41861** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Suisca, S.L." para la ocupación de 308,50 metros cuadrados de una nave ubicada en el Muelle de Ribera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a la actividad de provisionista de buques.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 27 de julio de 2016, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Suisca, S.L." para la ocupación de 308,50 metros cuadrados de una nave ubicada en el Muelle de Ribera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a la actividad de provisionista de buques, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, diez (10) años.

Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de seis mil seiscientos sesenta y cinco euros con siete céntimos (6.165,07 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de mil trescientos veinticinco euros (1.325,00 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 2016.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A160062019-1